



Intendencia Municipal
de Zárate

1273

Zárate, 29 DIC. 2023

VISTO:

La estructura orgánica municipal aprobada mediante Ordenanza 5045, sancionada con fecha 15 de diciembre de 2023, promulgada por Decreto 1179/2023 de fecha 19 de diciembre de 2023, y que entrará en vigencia a partir del primer día del mes de enero de 2024; y-

CONSIDERANDO:

Que, resulta necesario producir los nombramientos en virtud del nuevo organigrama municipal, y la necesidad de cubrir las distintas funciones dentro de la Secretaría de Protección Ciudadana;

Por ello, el INTENDENTE MUNICIPAL, en uso de las facultades que le son propias;


DECRETA

ARTÍCULO 1º.- Desígnese a partir del 1º enero de 2024, a Da. ALICIA INÉS ----- CASSE (D.N.I. N° 12.444.263 - Clase: 1958), para desempeñar las funciones de JEFA DE DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A LA VÍCTIMA Y VIOLENCIA DE GÉNERO, dependiente de la Dirección General de Relevamiento Judicial y Atención Ciudadana, de la Secretaría de Protección Ciudadana.-

ARTÍCULO 2º.- El presente Decreto será refrendado por el Secretario de ----- Gobierno, Sr. IGNACIO JERÓNIMO SUÁREZ OGALLAR.-

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, publíquese, tomen conocimiento las distintas ----- Secretarías y Subsecretarías, Contaduría, Tesorería, Dirección General de Recursos Humanos y Subsecretaría Legal y Técnica, regístrese, archívese.-

MUNICIPALIDAD SECRETARIA


Ignacio Jerónimo Suárez Ogallar
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Zárate





MARCELO MATZKIN
Intendente Municipalidad de Zárate

DECRETO N°: **1273**